



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ASISTENTES

D, JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE), ALCALDE.

D. MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

D. JOSE MARIA GARRO CARVAJAL (PA).

D^a. CONCEPCION SABINA GUAYLUPO VILLA (GA).

D^a. MARIA ASUNCION MUÑOZ VINUESA (GA).

D^a. MARISOL SERRANO GONZÁLEZ (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a cuatro de septiembre de dos mil veintitrés siendo las trece horas (13:00). Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados. Concejales ausente por motivos personales y justificada su ausencia por escrito y con unas palabras de Alcaldía: D. Javier San Román Ortiz (GA).

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la anterior sesión de Pleno (21.08.2023) repartida a los Concejales junto con la convocatoria de la actual sesión, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), formulándose las siguientes observaciones: D^a. Sabina Guaylupo (GA) en el sentido de que el voto de su grupo en el punto (9º) referente a la plaza de Alguacil fue de abstención, señalando el Sr. Secretario que se recogía dicha observación; D^a. Sabina Guaylupo (GA) dejó constancia de errata en el punto 11.b (instancias) en cuanto al nombre correcto del Sr. Concejales D. Javier San Román Ortiz (GA) procediéndose a corregir dicha errata; D^a. Sabina Guaylupo (GA) dejó constancia de observación en lo referente a la

intervención de D. Javier San Román (GA) en el punto 14.h, puntualizando y ampliando respecto de lo recogido en el acta, indicando el Sr. Secretario que al no afectar al fondo de la cuestión ni tratarse de un hecho sustancial no se modifica el acta.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de: escrito de Alcaldía prestando la conformidad para la habilitación puntual del Secretario-Interventor del Ayuntamiento para determinadas funciones en el Ayuntamiento de Lanzahita (pago de las nóminas de agosto de 2023); expediente de responsabilidad patrimonial 63/2023.

3º.- CORPORACION, REPRESENTANTE EN EL CEDER.

Se dio cumplida cuenta del escrito presentado (R.E. 861) por D. José María Garro (PA) renunciando por motivos personales a su nombramiento (sesión de Pleno del 18.07.23), como representante del Ayuntamiento en el Ceder, manifestando el Sr. Alcalde que, en consonancia con lo expuesto, se debía proceder a elegir por el Pleno un nuevo representante en dicho organismo, proponiendo para el puesto a D^a. Marisol Serrano González (PP), y proponiendo D^a. Sabina Guaylupo (GA) en nombre de su grupo político a D. Javier San Román Ortiz (GA).

Pasada la cuestión a votación el candidato propuesto por Alcaldía obtuvo cuatro votos (el Sr. Alcalde, los dos Concejales del PP y el Concejale de PA), y el candidato propuesto por Guisando Avanza obtuvo dos votos, por lo cual (mayoría absoluta) el Pleno designo como representante en el Ceder a la Sra. Concejale D^a. Marisol Serrano González (PP).

4º.- BASES BOLSA DE TRABAJO PEONES LIMPIEZA.

El Sr. Alcalde expuso que tanto en este punto del orden del día como en los dos siguientes su propuesta era que, queriendo que estas contrataciones sean a partir de ahora por oferta de empleo pública, con creación de una bolsa de trabajo y previa aprobación de unas bases con sus correspondientes baremos, someter las bases a la consideración de los Concejales para que hasta el viernes 15

de septiembre puedan formular las sugerencias, mejoras y consultas que estimen oportunas para fijar y aprobar posteriormente en otra sesión de Pleno una redacción definitiva. D^a. Sabina Guaylupo (GA) debatió con el Alcalde acerca de este cambio total de sistema de contratación, agradeciendo no votar en la sesión de hoy, solicitando una ampliación en el plazo para presentar sugerencias (indicando el Sr. Alcalde que podría ampliarse), preguntando al Sr. Alcalde acerca de qué plazo estimaba realista para finalizar estos procesos de aprobación de las bases/bolsas (contestando el Sr. Alcalde que unos dos meses) y solicitando que hasta que las nuevas bolsas de trabajo se encuentren operativas que se sigan los listados anteriores, iniciándose después un amplio debate entre los dos intervinientes referido a la falta de comunicación entre ambos y a un necesario cambio de rumbo por el bien del Ayuntamiento y de los administrados, manifestando el Sr. Alcalde que hablarán y que se comprobará su disposición al diálogo y al entendimiento. Al finalizar este punto D^a. Sabina Guaylupo (GA) y D^a. Marisol Serrano (PP) mantuvieron una discusión con reproches múltiples y recíprocos. La propuesta de Alcaldía se consensuó no formulándose objeciones por los asistentes (seis Concejales).

5º.- BASES BOLSA DE TRABAJO ALBAÑILERIA.

El Sr. Alcalde expuso su propuesta en el sentido de que queriendo que estas contrataciones sean a partir de ahora por oferta de empleo pública, con creación de una bolsa de trabajo y previa aprobación de unas bases con sus correspondientes baremos, someter las bases a la consideración de los Concejales para que hasta el viernes 15 de septiembre puedan formular las sugerencias, mejoras y consultas que estimen oportunas para fijar y aprobar posteriormente en otra sesión de Pleno una redacción definitiva, consensuándose y no formulándose objeciones por los asistentes (seis Concejales).

6º.- BASES BOLSA DE TRABAJO CONDUCTORES.

El Sr. Alcalde expuso su propuesta en el sentido de que queriendo que estas contrataciones sean a partir de ahora

por oferta de empleo pública, con creación de una bolsa de trabajo y previa aprobación de unas bases con sus correspondientes baremos, someter las bases a la consideración de los Concejales para que hasta el viernes 15 de septiembre puedan formular las sugerencias, mejoras y consultas que estimen oportunas para fijar y aprobar posteriormente en otra sesión de Pleno una redacción definitiva, consensuándose y no formulándose objeciones por los asistentes (seis Concejales).

7º.- COMISION CAMPING MUNICIPAL.

Por el Sr. Alcalde se propuso crear una comisión municipal específica para tratar las cuestiones referentes al camping municipal y en concreto los pliegos y otros aspectos relacionados con una nueva licitación para una futura adjudicación, consensuándose su composición, y quedando la Comisión formada por: el Sr. Alcalde (PSOE) como Presidente, y por los vocales D^a. Marisol Serrano (PP), D. Marcial Garro (PP), D^a. Sabina Guaylupo (GA) y D. Javier San Román (GA).

8º.- COMISION PLAZA DE ALGUACIL Y SERVICIOS MULTIPLES.

Por el Sr. Alcalde se propuso crear una comisión municipal para elaborar las bases de la plaza de Alguacil y Servicios Múltiples consensuándose su composición, y quedando la Comisión formada por: el Sr. Alcalde (PSOE) como Presidente, y por los vocales D^a. Marisol Serrano (PP), D. José María Garro (PA), D. Javier San Román (GA) y D^a. Asunción Muñoz (GA).

9º.- INSTANCIAS.

Dada cuenta de la instancia (R.E. 890) solicitando autorización para la prueba deportiva Ultra de Gredos que se celebrará el próximo 16.09.2023 y que discurre parcialmente por el término municipal de Guisando. No observándose obstáculo alguno al respecto se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) conceder el permiso solicitado.

10º.- URBANISMO, LICENCIAS DE OBRAS.

a) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (60/2023) relativo a solicitud de licencia (interesado Telefónica-Smart Telecom) para postes de fibra óptica en suelo rústico, que incluye la correspondiente licencia de obras (28.08.2023).

b) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (99/2022) relativo a solicitud de licencia (interesado JLL) para vivienda unifamiliar en la calle Torreón, que incluye la correspondiente licencia de obras (29.08.2023). D^a. Asunción Muñoz (GA) preguntó si la calle Torreón estaba dotada de todos los servicios municipales, contestando el Sr. Alcalde que cuando comiencen las obras se trata de una calle en suelo urbano y el Ayuntamiento está obligado a proporcionar todos esos servicios.

11º.- APROBACION DE FACTURAS.

Se dio cuenta para su aprobación de facturas (6/ listado en el expediente del acta) por valor de 11.391,67 €, resultando aprobadas por unanimidad de la corporación, con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco, excepto la factura de Granitos Cardeñosa (9.600,14 €) referente a un rótulo de Guisando en granito, que obtuvo los votos en contra de las dos representantes de Guisando Avanza, motivando D^a. Sabina Guaylupo el sentido de su voto fundamentalmente en la inexistencia de un mínimo expediente (presupuesto) para dicho elemento, no haberse recibido autorización de la Diputación Provincial para su instalación, la posibilidad de que, dado que otro elemento decorativo similar se encuentra pendiente de adquisición y colocación, se haya fraccionado un contrato de cuantía mayor para evitar una licitación manifestando que la empresa de la factura se anuncia en la revista que dirige el Sr. Alcalde.

Siendo las trece horas y cuarenta y seis minutos (13:46) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE DEL SECRETARIO

